

KIRAPAC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS

NOFERTEG S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

La actividad principal de la compañía es dedicarse a actividades de otros cultivos N.C.P., en relación con su objeto podrá realizar todo acto y contrato permitidos por la Ley.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución los estados financieros de la compañía se encuentran preparados de acuerdo a NIIF mismos que no se han visto afectados por la adopción de las mismas debido a que no ha existido movimientos en sus cuentas y el registro contable se lo realizó teniendo en consideración lo planteado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Reconocimiento de impuestos diferidos: Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, no han significado la determinación de diferencias temporarias.

Base de Preparación de los Estados Financieros: Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Efectivo y sus equivalentes de efectivo: incluye el saldo en cuenta corriente.

Otras Cuentas por pagar Corriente: Estas cuentas corresponden al valor pendiente de pago por Impuestos Adeudados al Servicio de rentas Internas mismos que serán liquidados en los próximos periodos así como un saldo pendiente de pago que deberá ser actualizado a la Compañía Inversiones Corpthor S.A. Son pasivos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

KIRAPAC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de E.U.A.)

A - RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRAS NOTAS EXPLICATIVAS, (CONTINUACIÓN)

Deterioro de activos financieros: La compañía no ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación, por cuanto no posee ninguna cuenta por recuperar.

Propiedad Planta y Equipo: Son inmuebles (terrenos, edificios) los cuales en este periodo no han sido objetos de producción de recursos, y que esperan la reactivación de la compañía para tomar acción sobre los mismos, ya sea para considerarlos como Inventario o como Propiedades de Inversión dependiendo de la decisión que tomen los accionistas.

Los terrenos no se deprecian. Para los edificios la depreciación es calculada de forma lineal y basada en la vida útil de los mismos y no se ha considerado ningún monto como valor residual.

Beneficios a empleados: La compañía, no mantiene empleados bajo relación de dependencia, por lo que, a criterio de la Administración, no es necesario constituir pasivos y/o provisiones por beneficios a empleados de corto y largo plazo.

Reserva Legal: La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Caja y Bancos

Caja - Banco	130.00
Total	<u>130.00</u>

C – Propiedad Planta y Equipo

Edificio	61,515.27
Terrenos	30,298.57
Depreciación Acumulada	-57,364.07
Total	<u>34,449.77</u>

D.- PASIVOS NO CORRIENTES

Cuentas por pagar no relacionados Locales

Otras Ctas. Por pagar proveedores	721.48
Inversiones Corpthor	14,136.54
Servicio de Rentas Internas	661.03
Total	<u>15,519.05</u>

KIRAPAC S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de E.U.A.)

E - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y/o asignado al 31 de diciembre del 2012 fue de U.S.\$200 compuesto de 200 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$1.00 cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad, las mismas otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Actualmente la compañía se encuentra disuelta pero se está gestionando el cumplimiento de todas las obligaciones pendientes entre estas esta el Incremento del Capital Social y la reforma de los estatutos.

F – RESERVA LEGAL

Corresponde a saldos re-expresados a dólares mismos que se fueron provisionando en el tiempo en que la compañía estaba realizando Actividades Productivas.

G- RESERVA POR REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS

Este valor corresponde a saldos re-expresados a dólares de la valuación del Edificio y Terreno del cual es dueño la compañía.

Los mismos deberán ser peritados nuevamente porque en el tiempo que esta compañía ha quedado en estado de Disolución el Valor de dichos activos difieren del valor justo a la fecha del Balance.

H - EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS FINANCIEROS

La administración de los riesgos financieros está centralizada en la presidencia ejecutiva, la gerencia general. La compañía tiene establecidos dispositivos necesarios para controlar en función a la estructura y posición financiera y de las variables económicas del entorno, la exposición a los principales riesgos de crédito y liquidez.

Riesgo de Crédito

La compañía no mantiene cuentas comerciales por cobrar, por lo que no se encuentra expuesta a este riesgo.

Riesgo de Tasa de Interés

La compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que sus obligaciones son con sus accionistas y compañías relacionadas.

Riesgo de Liquidez

La presidencia ejecutiva, la gerencia general, son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

Riesgo de Tipo de Cambio

Las transacciones de la Compañía, son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

KIRAPAC S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de E.U.A.)

I - IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo manifestado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en concordancia con el artículo 47 de su Reglamento las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 23% sobre su base imponible.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

J - SITUACION FISCAL

La Administración Tributaria tiene el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

La compañía no ha sido objeto de revisiones por parte del Servicio de Rentas Internas y la Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serían significativas.

K - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.
